



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005021-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID-19” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1005021 formulada por D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y por D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables, con motivo de las crisis del COVID-19, en particular en lo que se refiere al apartado relativo a las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria de empresas afectadas en sus plantillas por el COVID 19.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Dado que recientemente hemos contestado a la Pregunta Escrita PE/1004777 formulada en los mismos términos que la presente iniciativa, les informamos que a fecha 1 diciembre de 2020, el contenido de dicho informe de contestación referido al 13 de noviembre de 2020, no ha tenido variación alguna y por tanto nos remitimos al mismo.

Valladolid, 13 de enero de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.